

PERIODO: ENERO 01 A DICIEMBRE 2014

APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros consolidados por el año terminado al 31 de diciembre de 2014 han sido autorizados para su emisión por la gerencia de la compañía y han sido presentados para su aprobación al directorio y a la junta general de accionistas en los plazos establecidos en la ley, en opinión de la gerencia los estados financieros son aprobados por la gerencia y junta general de accionistas sin ninguna modificación celebrada el 30 de marzo del 2015.

Cabe acotar que los balances del año 2014 están entregados ya bajo las normas internacionales de información financiera.

Para constancia como aceptación por parte de la junta general de accionistas

Firman sus representantes


SR MANUEL ORTIZ
GERENTE


SR PABLO ORTIZ
PRESIDENTE